



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : K - 25735
Ingreso Folio : 95 del 01/02/2017

11715

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°..... /17

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 7023-2
PROPIETARIO (A) : LUIS MAURICIO FERNÁNDEZ SERRAINO.
R.U.T. : 11.680.901-K
UBICADA EN : Psje. Guillermo Thomas N° 025, Arica

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.526 DE FECHA 06/06/2016.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 6.065.309.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación y Alteración

DE: 64,95 m2

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.526 de fecha 06/06/2016, mediante el cual se aprueba **la alteración y ampliación de 64,95 m2**, destinado a **Vivienda**, en propiedad ubicada en Pasaje Guillermo Thomas N° 25, población Mirador del Pacífico I, Rol 7023 -2, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 10.776 de fecha 26.10.1998.
- R.F. N° 7.290 de fecha 22.11.1999 por una superficie aprobada y recibida de 48,125 m2.

La alteración se detalla en presupuesto y planimetría, correspondiente a:

1° Nivel:

- Retiro de tabiques divisores de dormitorio.
- Retiro de puertas y ventanas de cocina.
- Modificación de muro divisorio de sala de estar con nueva cocina.

2° Nivel:

- Construcción de nuevo muro divisorio en baño.
- Retiro de tabique divisorio de baño y puerta.
- Retiro de tabique y habilitación de vano de puerta de baño.
- Sellos y pinturas.
- Aseo, sellado y limpieza.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recibida de **113,08 m2** destinados a **Vivienda DFL N°2/59** en 2 niveles. En un predio que cuenta con **76,218 m2** total de terreno, compuesto de:

- Primer piso: (36,00 m2): Hall, estar, comedor, escalera, cocina y baño 1.
- Segundo piso (1,880,30 m2): estar 2, baño 2, terraza/balcón dormitorio 1 y dormitorio 2.
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Patricio Tapia Mamani. Rut: 13.005.690-3.
Constructor : Sr. Patricio Tapia Mamani. Rut: 13.005.690-3.
- ✓ Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°667 de fecha 29/12/2016.
- ✓ Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, Folio N° 1454398 de fecha 26/09/2016.
- ✓ Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° 018 de fecha 16/01/2017.
- ✓ Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Patricio Tapia Mamani. Rut: 13.005.690-3.
- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Patricio Tapia Mamani. Rut: 13.005.690-3.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N°4794700 DEL 16/03/2017 POR \$ 23.184.-

ARICA, 17 MAR 2017



YASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
★ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SFO/fcb
K - 25735